ACTA DE PRORROGA No. 01

FECHA DEL ACTA	04/02/2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	02639-15 AGOSTO DEL 2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETRIA DE VIAS
CONTRATISTA	ALCALDIA DE SALAZAR DE LAS PALMAS
C.C. o N.I.T.	890501549-0
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS BAIBOR ROJAS
N.I.T	88.179.533
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	**$ 99'565.927**
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (06) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LA PALMAS
RUBRO	SERVICIO D ELA CONSTRUCCION
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING JAVIER ALONSO SANABRIA
INTERVENTOR (Externo)	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	23 SEPTIEMBRE DEL 2025
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	N/A

OBSERVACIONES:

Se anexan documentos de sustentación de la prórroga por parte de la alcaldía

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la SECRETARIA DE VIAS, se reunieron los suscritos a saber ARQ. MARY FABIANA LEAL GARAY, Ordenador del Gasto, ING JAVIER ALONSO SANABRIA FLOREZ, Supervisor DEL CONVENIO y JUAN CARLOS BAIBOR ROJAS, representante legal, alcaldía de Salazar de las Palmas contratista, con el fin de adicionar un tiempo a la ejecución del Convenio interadministrativo No. 02639,

ACTA DE PRORROGA No. 01

por un plazo de (06) meses, de conformidad a las consideraciones y causas debidamente justificadas que se encuentran contenidas en el Informe de Supervisión y documentos anexos de fecha 23/01/2026, que hace parte integral de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

ARQ, MARY FABIANA LEAL GARAY
Ordenador del gasto

JUAN CARLOS BAIBOR ROJAS
Contratista

JAVIER ALONSO SANABRIA FLOREZ
Supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	JAVIER ALONSO SANABRIA FLOREZ	PROFESIONAL UIVERSITARIO	
Revisión jurídica:	JENYFFER BERBESI MEDINA	PROFESIONAL UIVERSITARIO	
Aprobación Jurídica:	JENYFFER BERBESI MEDINA	PROFESIONAL UIVERSITARIO	
Revisión área técnica:	JAVIER ALONSO SANABRIA FLOREZ	PROFESIONAL UIVERSITARIO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.